

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACIÓN N° 089/2015

El Director de Obras que suscribe, en uso de las facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/76 MINVU; Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aprobada por D.S. N° 47/92 y D.S. N° 75/01 (V. y U.).

Vistos los antecedentes de Ingreso **482/2014** D.O.M. de fecha **29.10.2014** respectivamente; concede Permiso de Obra Menor en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JUAN CARLOS CONTRERAS PEREZ	RUT: 
REP. LEGAL	No hay	RUT:
UBICACIÓN	VALENTIN LETELIER N° 456, POBLACION HOSPITAL DEFORMES, VILLA ALEMANA	
ARQUITECTO	PATRICIO OSVALDO VICENCIO SANCHEZ	RUT:
CONSTRUCTOR	PATRICIO OSVALDO VICENCIO SANCHEZ	RUT:
CARACTERISTICAS	(AMPLIACIÓN MENOR A 100 m²) CORRESPONDE A AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN EN DOS PISOS (PRIMER NIVEL: 9,72 m² (E-4), SEGUNDO NIVEL: 70,56 m² (E-4), DESTINO HABITACIONAL.	
SUPERFICIE APROBADA	80,28 m².	SUPERFICIE PREDIAL 303,76 m².
PRESUPUESTO:	\$ 6.621.735.-	SUP. TOTAL CONSTRUIDA: 137,28 m².
REGIMEN	D.F.L. 458/76, D.S. N° 47/92 MINVU y D.F.L. N° 2/59	
DERECHOS MUNICIPALES	Dio cumplimiento a D.L. N° 3063/79, según Boleta TESMU N° 0999 de fecha 25.03.2015 por el valor de \$ 99.326.-	
OBSERVACIONES:	-Este Permiso no acredita dominio de la propiedad. -Culminada la ejecución de la obra deberá cumplir con los trámites de Recepción Municipal, conforme lo dispuesto en Título V Capítulo II de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. -La Edificación existente cuenta con Permiso de Edificación N° 073/1982 de fecha 07.07.1982 y Recepción Definitiva N° 03/1983 de fecha 12.01.1983, Superficie 57,00 m².	


MONIKA WARNKE OLEA
Arquitecto Revisor
IMVA


JORGE JORQUERA ORTIZ
Arquitecto
DIRECTOR DE DE OBRAS